

Página 1 de 11	PROCESO DE ENTRENAMIENTO	 POLICÍA NACIONAL
Código:		
Fecha:	FORMATO PLAN DE LECCIÓN PARA EL ESTUDIANTE	
Versión:		

CURSOS MANDATORIOS

PLAN LECCIÓN PARA EL ESTUDIANTE

Asesorar a las personas en la utilización de los canales de atención definidos por la institución.

M1C2L2E



Cursos
Mandatorios

2023, Bogotá

Versión: 2

Página 2 de 11	PROCESO DE ENTRENAMIENTO	 POLICÍA NACIONAL
Código:		
Fecha:	FORMATO PLAN DE LECCIÓN PARA EL ESTUDIANTE	
Versión:		

INFORMACIÓN GENERAL DEL CURSO					
Denominación del curso:	Cursos Mandatorios		Acrónimo del curso:		CM2023
Nombre de la Lección:	Asesorar a las personas en la utilización de los canales de atención definidos por la institución				
Código de la Lección:	M1C2L2E				
Objetivo de aprendizaje:	Desarrollar habilidades para asesorar de manera efectiva a las personas en la utilización de los canales de atención definidos por la institución policial."				
Competencias específicas, generales y genéricas asociadas a la lección:	Competencias Específicas.				
	1. Conocimiento Institucional				
	2. Comunicación Clara y Efectiva				
	3. Empatía y Sensibilidad				
	4. Capacidad de Aprendizaje Continuo				
	Competencias Generales				
	Liderazgo.				
	Generador y promotor de seguridad.				
	Adaptabilidad.				
	Autorregulación.				
	Efectividad en el servicio.				
	Resolución de conflictos.				
	Condición física.				
	Competencias Genéricas				
	DESARROLLAR RELACIONES (competencia relacional)				
	SER POLICIA (competencia personal)				
	SERVIR CON PASION (competencia comunitaria)				
	APRENDER PARA APORTAR (competencia cognitiva)				
	ACTUAR CON EFECTIVIDAD (competencia Institucional)				
Resultado de Aprendizaje:	Brindar asesoría en el uso de los canales de atención policiales.				
Estrategia de Enseñanza:	Aprendizaje basado en problemas, aprendizaje basado en la experiencia, simulaciones, juegos educativos.				
Fecha de Elaboración	24/11/23	Versión:	1	Fecha última Modificación:	01/01/25
Tiempo Estimado:	06 horas académicas. 270 minutos 05 horas académicas teórico prácticas. 225 minutos 01 horas académicas evaluación teórica 45 minutos				
Material del estudiante:	• Resolución 04180 del 09 de diciembre del 2022 • Plan de lección del estudiante. • Computador o celular • libreta para apuntes. • Esfero (color negro) • USB.				

Página 3 de 11	PROCESO DE ENTRENAMIENTO	 POLICÍA NACIONAL
Código:		
Fecha:	FORMATO PLAN DE LECCIÓN PARA EL ESTUDIANTE	
Versión:		

	acceso a internet. Elementos para el servicio (cinturón multipropósito, porta tonfa, tonfa, porta esposas, porta guantes, guantes, porta linterna, linterna.) Elementos para el servicio (cinturón multipropósito, porta tonfa, tonfa, porta esposas, porta guantes, guantes, porta linterna, linterna.)
Lista de chequeo:	
Método de Evaluación:	Evaluación teórica.
Referencias Bibliográficas:	Resolución 04180 del 09/12/2022.

1. Medidas de Seguridad.

Para la presente lección se deben tener en cuenta las siguientes medidas de seguridad

En caso de desorden público producto de protesta social, se sugiere:

- Conservar la calma.
- Activar el protocolo de plan defensa instalaciones policiales.
- Seguir las órdenes e instrucciones del instructor.
- Acudir al Armerillo, reclamar casco y escudo.
- Conformar la reserva estratégica.
- Apoyar los lugares que indique el Jefe de Seguridad de las instalaciones policiales.
- Mantener comunicación.
- Proteger los activos vitales de las instalaciones policiales.
- Cumplir a cabalidad el ordenamiento jurídico y el protocolo de actuación para control de manifestaciones pacíficas y/o violentas.

En caso de ataque o atentado terrorista, se sugiere:

- Conservar la calma.
- Activar el protocolo de plan defensa instalaciones policiales.
- Seguir las órdenes e instrucciones del instructor.
- Acudir al Armerillo para reclamar armamento si se encuentran comprometidos en el plan defensa.
- Fortalecer la seguridad en los lugares que sean requeridos por el Jefe de Seguridad de las instalaciones policiales.
- Mantener comunicación.
- Proteger los activos vitales de las instalaciones policiales.
- Cumplir a cabalidad el ordenamiento jurídico y los DD. HH y el D.I.H

En caso de emergencias naturales (terremotos, derrumbes, etc.), se sugiere:

- Activar el protocolo de plan de evacuación y emergencia de las instalaciones policiales.
- Conservar la calma.
- Evacuar la instalación policial.
- Si hay humo, mantener un nivel bajo.